



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Boletín núm. P006

Ciudad de México, 16 de enero de 2019.
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Asunto: Se informa horario de operación por contingencia en las Aduanas de Ciudad Camargo, Ciudad Juárez, Ciudad Reynosa, Colombia, Mexicali, Matamoros y Nuevo Laredo.

Derivado de la contingencia de abastecimiento de combustible en el país, se habilitarán las 24 horas del día para la importación de las mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 2710.12.08, 2710.12.09, 2710.12.10 y 2710.19.09, en las Aduanas de Ciudad Camargo, Ciudad Juárez, Ciudad Reynosa, Colombia, Mexicali, Matamoros y Nuevo Laredo, esto con la finalidad de otorgar las facilidades necesarias en el despacho aduanero.

Cabe señalar que mientras permanezca esta contingencia y hasta nuevo aviso, se instruye la coordinación entre los usuarios de comercio exterior y la autoridad aduanera, a fin de evitar inconvenientes.